REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1973

Hoy 23 de septiembre de 2025

Se comunica a: CANDANEDO, CORREA.
Apoderados Legal(s) de: FINCA DE CAFÉ PALMIRA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: MONTAÑA FRESCA.
Número: 322140.
Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir signo distintivo ya que lo correcto es Mixta.

2. Corregir Declaración Jurada. Se debe indicar si la marca es usada actualmente o si, por el contrario, será usada, una de las dos aseveraciones. Ello de acuerdo con el numeral 3 del artículo 114 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017 por el cual se reglamenta la Ley 35 de 10 de mayo de 1996.

3. Indicar domicilio preciso de la sociead solicitante.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 23 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

DIGERPI
Certificado digital de DIGERPI
En fecha 23/09/2025
Aprobado por: Margarita Antadillas

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1974

Hoy 23 de septiembre de 2025

Se comunica a: BETHEL MALCA BARRIOS.
Apoderados Legal(s) de: WILLIANS EDUARDO CRUZALEGUI DIAZ mayor de edad, nacional de PERÚ con Cédula No. E-8-176713 .
Solicitud de la Marca: INMOVI.
Número: 322150.
Clase(s): 18 y 21 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 23 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Margarita Antadillas
Correo: mantadillas@mici.gob.pa

DIGERPI
Certificado digital de DIGERPI
En fecha 23/09/2025
Aprobado por: Margarita Antadillas